



# **La Empresa en la Innovación, la Ciencia y el Desarrollo Económico: una Visión Humanística**

**Sr. D. Antonio López de Silanes Pérez**

**Discurso de investidura como Doctor Honoris Causa**

**Templo del Monasterio de los Jerónimos  
Murcia, 13 de junio de 2013**

Excelentísimo Señor Presidente de la Universidad Católica San Antonio de Murcia,

Excelentísima y Magnífica Rectora de la Universidad Católica San Antonio de Murcia,

Excelentísimas e ilustrísimas autoridades,

Distinguidos miembros del Claustro,

Queridas amigas y amigos,

Señoras y Señores,

El haber sido considerado merecedor a la investidura de **Doctor Honoris Causa**, es una alta distinción que me honra profundamente, y que me inspira a continuar por el camino que emprendí hace décadas, en el sector empresarial y de la salud. Recibir este preciado título, me exige la comunión espiritual con los principios y valores que rigen en esta dignísima Casa de Estudios, comprometiéndome a salvaguardar las normas y el honor de la Universidad, además de prestarle favor, auxilio y consejo.

He asumido con emoción y profundo respeto esta responsabilidad que comparto hoy con ustedes y, en especial, con mi familia, y expreso mi profundo agradecimiento a todos los presentes.

**En** lo personal, siempre he mantenido fuertes lazos de unión con la comunidad española. Mi padre, nacido en la Rioja, llegó a México en 1932. Como empresario del sector farmacéutico, creó fuertes vínculos con el colectivo médico y tuvo la oportunidad de interrelacionarse con científicos

provenientes de España, cuyas aportaciones contribuyeron a avances en la medicina, la ciencia y la tecnología.

Desde joven fui testigo del acercamiento entre la ciencia y la empresa y de los importantes frutos que esta relación traía consigo. También se me inculcó la historia de mi país y la de la patria de mi padre y descubrí cómo ambas se relacionaban de manera muy estrecha.

En mis lecciones de historia, aprendí que entre los médicos peninsulares más notables durante la época del virreinato en México, destacaba el doctor Francisco Balmis, quien condujo la expedición que trajo el 25 de junio de 1804 la anhelada vacuna contra la viruela a la Nueva España y que, a su vez, los médicos españoles hicieron uso de la herbolaria mexicana, descrita y esquematizada en el Códice Badiano, para la curación de distintas enfermedades.

Abundan ejemplos de científicos prominentes, cuyas aportaciones enriquecieron a ambos países, algunos muy notables vinieron a nuestro país como consecuencia de la emigración española a principios de la década de los cuarenta, cuando decenas de médicos, biólogos y químicos se aglutinaron en el Ateneo Ramón y Cajal, en la Ciudad de México.

También en el campo de las ciencias médicas mexicanas, hay varios ejemplos dignos de mención. Me complace mencionar en este caso a un ilustre médico mexicano, quien me honra con ser mi padrino en esta investidura, el Dr. Guillermo Soberón, exsecretario de Salud y ex rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, distinguido en España con el Título de Doctor

Honoris Causa de las Universidades de Salamanca y Oviedo, con quien mantengo una estrecha relación profesional y de amistad.

Ahora que se presenta la oportunidad de expresarme en este distinguido foro, quisiera reiterar ante ustedes mi más preciado anhelo de que la relación bilateral España-México, basada en la ciencia y en el impulso a la innovación, continúe indefinidamente, nutriendo el acervo cultural y de conocimiento de ambos países.

**En** los 70 años que está por cumplir la empresa farmacéutica mexicana que fundara mi padre y la que tengo el honor de presidir en la actualidad, ésta se ha caracterizado por ofrecer soluciones innovadoras en el campo de la salud con los más altos estándares de calidad y con una visión global de negocios.

La significativa inversión que hace la compañía en el rubro de Investigación y Desarrollo, (alrededor de 10% de sus ventas), nos ha permitido registrar alrededor de 150 patentes nacionales e internacionales y alcanzar el liderazgo en la innovación de terapias combinadas para el tratamiento de la **diabetes mellitus**, el desarrollo de fármacos aprobados por la Food and Drug Administration de Estados Unidos (FDA), e incursionar más recientemente en el desarrollo de productos nutracéuticos y de la farmacogenómica, entre otros campos de la salud.

Siendo congruentes con esta visión estratégica globalizadora y de innovación, Grupo Silanes tiene presencia en casi todos los países de América Latina, en la Comunidad Europea y en algunas partes de África y Medio Oriente.

Contamos con **Oficinas en Madrid**, así como, con una **Unidad de Investigación** en el Parque Científico de Madrid, a través de las cuales se coordinan nuestras acciones con instituciones científicas y de investigación de España, como base de nuestra proyección hacia Europa.

No obstante, mi vida profesional ha abarcado un sinnúmero de oportunidades que me han permitido ser **Promotor y Articulador de la Innovación** en diferentes frentes, no solo empresariales, sino también sociales, observando en todo momento un sentido altruista y de servicio. Entre los proyectos sociales, mencionaré la creación de la primera Asociación Civil avocada a la Prevención de los Defectos al Nacimiento en México. También menciono mi participación como Presidente en los Patronatos de tres Instituciones de Salud afines al área materno-Infantil y en el grupo promotor que estableció el Instituto Nacional de Medicina Genómica, así como en el diseño de un proyecto para la puesta en marcha de una Fundación Empresarial para la Innovación, la Ciencia y el Desarrollo, entre otras actividades y objetivos que me he planteado a lo largo de los años, buscando siempre enfoques distintos a los tradicionales.

Al conjuntar mi formación universitaria en Administración de Empresas, con la experiencia adquirida en el ramo farmacéutico y en el de la promoción de la salud en México, quiero compartir con ustedes mi visión como empresario innovador con el tema que he titulado ***“La Empresa en la Innovación, La Ciencia y el Desarrollo: Una Visión Humanística”***.

**La** sociedad actual se mueve a una velocidad impresionante. Cada día aparecen nuevos productos en el mercado que sustituyen a los ya existentes. La moda, lo novedoso, y las producciones en general tienen, en su mayoría, un ciclo de vida fugaz. Los mercados se tornan muy competitivos y, para poder permanecer en ellos, es necesaria la renovación constante. Los cambios tecnológicos ocurren tan rápido que aún no se ha terminado la asimilación de la última tecnología cuando la sustituye una nueva.

La búsqueda de la competitividad es una tarea de primer orden dentro de la gestión empresarial. En muchos países se ha dificultado llevar a cabo esta tarea porque la situación de escasez de recursos materiales y financieros impide realizar un proceso acelerado de reconversión industrial. Bajo estas condiciones, es necesario llevar adelante un proceso de innovación tecnológica a partir de los recursos y el equipamiento existente, mediante la aplicación de la Ciencia y la Tecnología.

Sin duda, el desarrollo de una mentalidad innovadora es fundamental para el futuro las empresas. Es necesario contar con una adecuada estrategia de ciencia e innovación, dentro de las mismas, que posibilite la adquisición e incorporación de nuevos conocimientos científico-tecnológicos a la actividad productiva. De esta forma, éstas serán cada vez más competitivas a nivel mundial.

Inventos e innovaciones son la clave del crecimiento económico y, quienes implementan estos cambios de manera práctica, son los *emprendedores* en el marco de una Sociedad del Conocimiento. En otras palabras, un *innovador* es el *empresario creador*, en contraposición con el

empresario común, quien simplemente aprovecha las coyunturas actuales para obtener ganancias en la diferencia de precios existentes.

Todo lo anterior se orienta a la productividad, la competitividad y la generación de recursos económicos en un mundo cada vez más materialista, en el que los valores y la perspectiva de beneficio social se diluyen cada vez más, para dar paso al negocio y a la perspectiva de hacer dinero. Ante este panorama, es necesario fortalecer los valores sustantivos que entraña el bienestar social, brindando servicios que realmente dignifiquen al ser humano y no lo conviertan en un mero consumidor dentro de la cadena productiva. La innovación debe estar orientada al beneficio de los miembros de la comunidad, a prevenir y disminuir el impacto de sus enfermedades, a procurar que los avances tecnológicos estén a su alcance y a generar políticas e instrumentos innovadores que refuercen su calidad de vida.

Es difícil para un empresario, inmerso en un ambiente tan diverso y contradictorio, poder convertirse en motor de la innovación, conservando, al mismo tiempo, una perspectiva altruista enfocada al bienestar social.

No obstante lo anterior, mi contribución como empresario siempre ha estado matizada por el constante esfuerzo de lograr que los procesos innovadores sean prácticos y que ofrezcan, al mismo tiempo, un beneficio social.

Altamente sensibilizado por el impacto de los defectos al nacimiento como problema de salud pública, en 1978 fundé, en compañía de amigos médicos, especialistas en el campo de la genética, la pediatría, la obstetricia, la perinatología y la salud pública, una Asociación Civil destinada a combatir los defectos al nacimiento en México, logrando incluir el tema de su prevención

en la Política Nacional de Salud, algo sumamente innovador para esa época que ha redundado en beneficio de la población infantil.

Consciente de la necesidad de ofrecer atención directa a las mujeres embarazadas que cursaran con un embarazo normal y que fueran atendidas con un enfoque de prevención por personal especializado de enfermería, fundé un Centro de Investigación y Atención Materno- Infantil en una de las zonas más pobres de la Ciudad de México, con la finalidad de beneficiar a la población más vulnerable, buscando el nacimiento de niños sanos, con todas sus potencialidades de desarrollo intactas. Este modelo ha sido replicado en varios Estados de la República por su impacto favorable en la reducción de la mortalidad materna y perinatal.

Al identificarse la Diabetes Gestacional como un problema de Salud Perinatal, promoví, dentro de los tres hospitales en los que ejerzo como Presidente del Patronato, investigaciones que documentan científicamente las repercusiones de dicho padecimiento, desarrollando, a la vez, junto con el área de innovación del Grupo Silanes, una solución glucosada para la embarazada, que se aplica actualmente, de manera regular, en las instituciones de salud del país, para la detección temprana de esta patología.

Por otra parte, en el marco de la pandemia actual de la obesidad y la diabetes, y conjuntamente, con uno de los Institutos de Salud más representativos del país, he promovido la creación de un innovador modelo de atención integral para el paciente diabético, incorporando técnicas de gestión empresarial altamente costo-eficientes.

Es imposible concebir a la innovación, en particular la innovación empresarial, como un ente aislado generador de productos y servicios, sin tener en cuenta el **beneficio social que éste lleva implícito**. Su interrelación con la Sociedad del Conocimiento constituye un vínculo estrecho de doble vía que permite el desarrollo de la **sociedad**, enunciada por primera vez por el apreciado filósofo del “management” o Gestión Empresarial, **Peter Drucker**, quien previamente había acuñado el término “*Trabajador del Conocimiento*”.

Como *empresario innovador*, coincido plenamente con el concepto integral de *Sociedad del Conocimiento* emitido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO, por cuanto es una visión pluralista de Sociedades del Conocimiento que va más allá de la *Sociedad de la Información*, ya que apunta a transformaciones económicas, sociales y culturales en apoyo al desarrollo sustentable. Se constituyen, entonces, como pilares de esta Sociedad del Conocimiento, el acceso a la información, la libertad de expresión y la diversidad lingüística.

Esta relación vinculante de doble vía **Innovación – Sociedad del Conocimiento** se traduce en el aumento de la productividad y de la competitividad; la consolidación de instituciones educativas menos elitistas y más universales con parámetros de excelencia, en donde el factor educativo se constituye en la base para que los profesionales se desempeñen bien dentro y fuera de la industria; la formación cada vez mayor de profesionales emprendedores; la apertura de las empresas a la innovación y, en general, en la construcción de una **Cultura de la Innovación** que permea las diferentes

instancias gubernamentales, económicas y sociales, constituyéndose en Política de Estado.

Es evidente la contribución estratégica de la innovación empresarial en el desarrollo de la Sociedad de Conocimiento y, a su vez, lo determinante de ésta en el contexto empresarial. Lo anterior refuerza el enunciado de que la capacidad innovadora es constitutiva para la Sociedad del Conocimiento y que los factores cognitivos, creatividad, conocimiento e información, contribuyen cada vez más al patrimonio y crecimiento de las empresas.

Sin embargo, aún no está resuelta la duda de si el avance tecnológico causa el incremento del nivel educativo, o si el avance del nivel formativo es lo que ha impulsado la innovación tecnológica y, por ende, la transición hacia la Sociedad del Conocimiento.

Desafortunadamente, existen ciertas paradojas, riesgos y problemas en la Sociedad del Conocimiento que son enunciados por el Doctor en Sociología, *Karsten Krüger*, de la Universidad de Barcelona, en su publicación "*El Concepto de la Sociedad del Conocimiento*", en la que hace referencia a la paradoja de que el mayor conocimiento produce más desconocimiento y que uno de los rasgos de esta Sociedad del Conocimiento es que tienden a crecer las zonas de incertidumbre, convirtiendo *la ignorancia* - entendida como el desconocimiento del no-conocimiento -, *en incertidumbre* - entendido como el conocimiento del no conocimiento (Sé, que no sé).

**Ahora** quisiera hablarles sobre la innovación en mi país, un tema que me he dedicado a impulsar de manera categórica a través de acciones y programas de Innovación, Investigación y Desarrollo en diferentes frentes empresariales, académicos y sociales, a través de los distintos foros académicos, privados y gubernamentales que me han otorgado voz.

Nunca acabaré de insistir en la materia: *necesitamos pasar del esquema manufacturero, al del fomento a la innovación.*

Es evidente, que la falta de dinamismo de la economía, ocasionada por los bajos niveles de productividad, la cual bajo un 0.7% anual entre 1980 y 2011, está ligada estrechamente a un problema integral, del reducido aumento en la **innovación**, que involucra a todos los actores que intervienen en ella, a una limitada **inversión** en esta área, a la reducida **promoción** y escasos **incentivos financieros** para realizar Investigación y Desarrollo y a la necesidad de construcción de un **sistema articulador** entre el sector gubernamental, académico, social y empresarial, que haga de la innovación y la adopción de tecnologías, mejores prácticas en los negocios.

México debe aspirar a mejorar las condiciones, que le permitan acceder a un mejor sitio en el *Índice de Desarrollo Humano*, que el que ahora ocupa, el 57 a nivel mundial. Mientras que en el *Índice de Competitividad Global* se ubica tristemente en el 53 y en el 79 en cuanto a *Capacidad de Innovación* y en *Gasto Empresarial en Investigación y Desarrollo*.

Retomando la **definición de innovación**, *como la capacidad de llevar el conocimiento a la práctica, para así resolver problemas*, debemos avocarnos

a hacer realidad, la vía que parte del conocimiento y desemboca en el desarrollo y la fabricación de bienes de consumo, articulando de manera estratégica al Gobierno, a las Empresas, a la Academia y a la Sociedad, para así generar un sistema que promueva, facilite e instrumente la innovación, respetando los ámbitos de competencia de cada uno de estos sectores y visualizando el beneficio social que representa.

Es imperativo que, para que estos elementos funcionen adecuadamente, se otorgue la más alta prioridad a la vinculación de las empresas con los demás actores de la innovación, a través de redes nacionales y sistemas de innovación regional, en el marco de políticas diferenciadas de innovación basadas en el tipo de empresa participante.

Como resultado tangible de lo anterior, se podrá generar una **Cultura de Protección a la Innovación**, a través de patentes y otros instrumentos que puedan ser transferidos y explotados, respetando la generación de **Propiedad Intelectual** de las empresas.

México cuenta con una amplia plantilla de investigadores y de laboratorios experimentales, certificados internacionalmente que requieren integrarse con el sector empresarial. Es urgente una actualización del **Marco Definitorio** que articule de manera eficiente a la Academia, el Gobierno, la Sociedad y a la Empresa, y que promueva de manera integral, los incentivos financieros a los propios investigadores comprometidos con la innovación. Tenemos que ser realistas: *la economía funciona a base de incentivos y éstos son muy necesarios para motivar a los agentes involucrados.*

Para lograr el impulso de la innovación se requiere identificar y jerarquizar las áreas prioritarias y estratégicas de desarrollo para:

- a) Cerrar la brecha de conocimiento, que se impulsen las cadenas productivas, con mayor competitividad
- b) Promover la asimilación de tecnología que desemboque en la innovación y en una mayor productividad, para aquellos sectores con alcance global
- c) La generación y desarrollo de tecnología avanzada, congruente con las necesidades actuales, y la dotación de recursos, que pueda satisfacer el sector productivo.
- d) Incorporar la perspectiva de bienestar social en los avances tecnológicos.

Para alcanzar estos objetivos, es necesario canalizar recursos para la generación de conocimiento, además de crear estímulos directos e indirectos para las empresas, y fondos de innovación tecnológica y de apoyo, para el acceso de capital de riesgo al sector productivo. Es importante también contar con las **Organizaciones de la Sociedad Civil** afines a la innovación y a los procesos productivos.

Por otro lado, es fundamental que se instrumenten acciones específicas que estén orientadas a la aceleración del desarrollo económico y a la generación de empleos a jóvenes emprendedores, bien remunerados, que brinden respaldo a las empresas y a los grupos de **Emprendedores Innovadores**. De esta forma, éstos, podrán enfrentar la creciente competencia que proviene de países, que están apoyando eficazmente la innovación en su sector empresarial.

Es alentador saber que se están integrando nuevos mecanismos y estímulos para impulsar la innovación, y que existe interés por parte del Gobierno, de que México, se convierta en una ***economía basada en el conocimiento***, en lugar de una economía tradicional, ya que la primera es mucho más competitiva, sólida y equitativa. El Gobierno ha establecido que, para poder dar el salto hacia la ***Sociedad del Conocimiento***, es necesario un Estado eficaz, que establezca una política con visión a largo plazo en materia de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación. Dentro de este mismo renglón, el actual Gobierno, establece que a través de una estrecha colaboración entre las entidades gubernamentales, el sector empresarial, las instituciones de educación superior y los centros de investigación del país, se podrá alcanzar este objetivo.

Por fortuna, el Gobierno mexicano tiene contemplado que, para el año 2018, se destine el 1% del PIB, a la inversión en Investigación y Desarrollo, del cual un 20% será asignado a estímulos directos e indirectos para las empresas.

Y ahora, me refiero a un hecho alentador. Por primera vez en México, se está considerando el mejoramiento de la plataforma de Ciencia y Tecnología, a través de posibles reformas legislativas, que buscan, que en todos los niveles educativos, se estructure con bases sólidas la **Cultura del Conocimiento**.

**Con el espíritu de contribuir** en la búsqueda de soluciones operativas, que permitan hacer de la innovación una cultura empresarial, que beneficie directamente a todos los actores que intervienen en el proceso, y origine una transformación en las empresas, que impacte positivamente en desarrollo

económico y social del país, diseñé recientemente, un **proyecto** para la creación de una **Fundación del Sector Empresarial** que busca articular acciones entre el Sector Productivo, la Academia, el Gobierno y la Sociedad, en torno a la identificación y ejecución de políticas, proyectos y actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, orientadas a elevar los niveles de productividad, competitividad y bienestar social.

Esta propuesta tuvo eco dentro de la Presidencia de México y se cristalizó con el compromiso de *“Apoyar la creación de una Fundación para la Innovación, la Ciencia y la Tecnología, integrada por representantes del sector privado, que busque propuestas y apoyos concretos”*.

En relación a los alcances que se esperan de la **Fundación para la Innovación, la Ciencia y el Desarrollo A.C. –INCIDE, visualizo**, entre otras, las siguientes contribuciones específicas:

- a) Estimular el diseño de políticas públicas en materia de Investigación y Desarrollo, para apoyar la innovación en sectores previamente seleccionados como prioritarios
- b) Articular las acciones de los centros generadores del conocimiento con las empresas y el gobierno a fin de dar soluciones a problemas en sectores específicos
- c) Fortalecer la formación y contratación de investigadores e innovadores en problemas propios de sectores seleccionados como prioritarios
- d) Realizar inteligencia tecnológica en las empresas, entendida como el proceso dirigido a monitorear el ambiente tecnológico de una organización, con la finalidad de que los ejecutivos de niveles altos y

medios tomen decisiones más acertadas, sobre todo en relación al mercado, la innovación, el diseño de productos, la investigación y desarrollo, y la gestión del conocimiento, aplicadas a la solución de problemas específicos en sectores preseleccionados

- e) Establecer alianzas con organizaciones e instituciones nacionales e internacionales que faciliten la interacción de la Fundación con el sector académico en un entorno con visión global. (España)

**Señoras y señores**, queridos amigos, son **tres los puntos** que quisiera quedaran como conclusiones de esta disertación:

**1.-** El rol de la empresa, en lo que se refiere a la innovación, la ciencia y el desarrollo económico, no lo concibo alejado del principio fundamental, que busca la dignificación de la persona, sus valores y su bienestar.

Debe existir una articulación entre los diferentes actores, para que los resultados de estas sinergias los beneficien a todos por igual. Es cierto que en el mundo de los negocios, lo que se busca es generar beneficios económicos, pero no debemos olvidarnos de nuestra adhesión a la **Responsabilidad Social**, que protege aquellos principios que nos distinguen como seres humanos, comprometidos con la ética, la vinculación con la comunidad, la calidad de vida y el medio ambiente.

Por ningún motivo, debemos propiciar el aumento en la brecha tecnológica, **por el contrario, debemos utilizar la innovación para reducirla.**

Necesitamos contribuir a la formación de más profesionales, altamente capacitados, más expertos, más infraestructuras científicas y tecnológicas, y más facilidades para el desarrollo de estructuras tecnológicas de información, además, de potencializar la innovación en todos los niveles educativos. Por su parte, las instituciones formadoras del recurso, deben priorizar la **Cultura del Conocimiento**, a la vez de sensibilizar y estimular a los **empresarios comunes**, para que migren a ser **empresarios innovadores**. Esto traerá consigo un aumento sustantivo en la productividad, la competitividad y el número de registro de patentes.

**2.-** A pesar del panorama actual de México, en cuanto a la falta de innovación, ciencia y tecnología, existe una clara voluntad política y demostraciones tangibles de que la ciencia y la tecnología serán una prioridad para el actual Gobierno. Esto abre campos de oportunidad para que las iniciativas, como la **Fundación Empresarial INCIDE**, contribuyan a este gran esfuerzo por alcanzar una alta competitividad por parte de México en el entorno mundial. Se ha dicho que *"La competitividad de un país depende de la capacidad de su industria para innovar y mejorar, y que las empresas consiguen ventajas competitivas a través de un esquema de innovación"*.

**3.-** Ha existido siempre la voluntad por preservar la gran hermandad entre México y España. Los momentos históricos que experimentan ambos países favorecen la consolidación de estos lazos en lo que a innovación, ciencia, tecnología y desarrollo social se refiere. Sigamos fomentando esta hermandad mutua en beneficio de ambos países.

Soy un optimista que cree sinceramente en el gran potencial que tiene México y estoy comprometido a **INCIDIR** a través de la Fundación Empresarial, en la transformación del concepto *“Hecho en México”* por el de *“Creado en México”*.

La **Innovación** es **evolución** y el **camino señalado**; el **Sector Empresarial** el **motor del desarrollo**, y la articulación con la **Academia**, el **Gobierno** y la **Sociedad**, la **herramienta estratégica** para alcanzar un **mejor desarrollo económico y social**.

Muchas gracias.